

## Igualan jubilados a obreros en Pemex (Reforma 08/08/18)

Igualan jubilados a obreros en Pemex (Reforma 08/08/18) Norma Zúñiga Cd. de México (08 agosto 2018).- Petróleos Mexicanos (Pemex) está cerca de tener un jubilado por cada trabajador activo. La empresa suma 105 mil 69 pensionados contra una fuerza laboral de 114 mil 916 personas, de acuerdo con el Informe de Sustentabilidad 2017. Cuestionado sobre el aumento de jubilaciones, Pemex sostuvo que se trata del movimiento natural de la planta laboral que cumplió los requisitos de ley y tenía este derecho. La petrolera detalló por escrito que el mínimo para jubilarse en la empresa del Estado es de 30 años de antigüedad y 60 años de edad. Al inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto, los jubilados en la empresa eran 78 mil 827, mientras que los trabajadores en activo sumaban 150 mil 697. Luis Labardini, experto en el sector energético, explicó que en este sexenio repitieron el mecanismo usado en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. "En lugar de despedir a los trabajadores los jubilaron Es como pasar el problema de un cajón a otro", sostuvo. El socio de Marcos y Asociados explicó que a los trabajadores jubilados y en activo se les debe, por los derechos adquiridos, el equivalente a toda la deuda documentada de Pemex: alrededor de 100 mil millones de dólares. "Este pasivo laboral contingente, que se calcula actuarialmente, tiene un efecto en la estructura de capital de Pemex, hace que sea una empresa más endeudada, porque ese pasivo se considera deuda y aumenta el déficit que tiene el capital social de Pemex", resaltó en entrevista. Recordó que Pemex trató de parar la sangría a sus finanzas a través de una modificación al sistema de pensiones en 2015, con el fin de que los nuevos trabajadores realicen aportaciones individuales. Otras petroleras en el mundo, comentó, fondean el pasivo laboral y tienen políticas más flexibles de contratación y despidos. Las jubilaciones de Pemex son las mejores del País, pues incluyen servicio médico por parte de la empresa para trabajadores y sus familias, pago por gas, gasolina, despensa, préstamos hasta por 90 días de sueldo y pensión post mórtem, entre otros beneficio